

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	242048	12	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con el artículo 15 del Real Decreto de 19 de Mayo de 1962, en virtud del cual se declara la nulidad de los derechos de propiedad industrial que se hubieran obtenido en virtud de la Ley de 19 de Mayo de 1962.

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 2 6 B 1/0 6

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"NAVAJA AUTOMÁTICA".

71	SOLICITANTE (S)
	D. JOSE CASTAÑEDA TUDELA.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	ALBACETE, C/ Arquitecto Fernandez, 44.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una navaja automática en la cual se han mejorado el sistema de bloqueo y el de expulsión, aumentando la capacidad de antagonismo y recuperación para el botón de apertura y cambiando la estructura del muelle de expulsión con posibilidad de recambio parcial sin desmontar la navaja.

5. Es conocido el inconveniente de disponer de un muelle antagonista del botón de apertura con la capacidad elástica suficiente para permitir una recuperación aceptable, así como una resistencia a una apertura indeseable, adaptado al minúsculo alojamiento admisible y con mínimo recorrido por cuya razón la utilización de un muelle espiral no ha sido ventajosa, aunque la única hasta ahora, por lo que se ha ideado sustituirlo por un muelle laminar o de balísta con accionamiento mediante palanca de brazo suficiente para aplicar un esfuerzo mínimo sobre el botón de enclavamiento que suelta la hoja.

10. De la misma forma los muelles de expulsión hasta ahora utilizados componían una pieza monobloque cuya hoja de expansión, laminar, era bastante propensa a romperse, dado
- 15.
- 20.

el temple que requería su enorme elasticidad, por lo que al tenerla que sustituir era preciso desmontar toda la navaja y montar la pieza completa, con un consumo de mano de obra no justificable por la poca monta de la avería.

5. Con el fin de permitir montar una nueva lámina elástica de expulsión sin precisar desmontar toda la navaja se ha ideado realizar este muelle de expulsión en dos piezas, la retenida propiamente dicha y la lámina elástica, jugando en alojamiento de la anterior con lo cual se han conseguido ventajas notables en la mecanización, deterioro de solamente un elemento y su fácil y sencillo recambio sin consumo de mano de obra adicional.
- 10.

Para mejor comprensión de esta invención vamos a describirla sobre los dibujos de la adjunta lámina y en la que se ha materializado una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo y sin carácter limitativo.

15.

En los dibujos:

La figura 1 muestra un despiece paralelo y perspectivo de una navaja, según la invención, y

20. la figura 2 muestra un corte vertical de la misma na-

vaja.

Podemos comprobar como en los dibujos hemos representado por 1 y 2 las placas soporte de las cachas 3 y entre las que se adapta el muelle de expulsión 6 cuya forma tradicional queda sustituida por un encaje en el que se em-  
5. potra el muelle laminar 7 que empuja, por su acción elástica, a la hoja 8 cuando el pitoncito terminal y perpendicular 11 del extremo del muelle de ballesta 10 es levantado por la palanca de accionamiento 9 por su brazo ven-  
10. ciendo la resistencia.

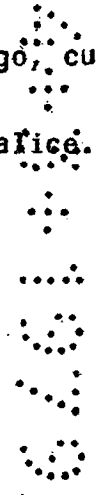
Sobre los citados soportes y con los medios tradicionales se adaptan las cachas 3 y los remates 4 y 5, de los que el 5 está provisto de crucetas y, además, con un lado basculante para vencer la resistencia de la parte trasera del muelle de expulsión 6 zafando el diente de la hoja 8 del alojamiento de retenida que admite su eclipse entre cachas 3.

Con esta estructura la posibilidad de resistencia antagonista al botón de accionamiento es notable, así como su  
20. recuperación, ya que hay que vencer, por palanca 9 la re-

sistencia de la ballesta 10, con un seguro posicional con una lengüeta móvil 12 que se puede colocar por debajo de la palanca 9 e impedir su levantamiento.

- Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera el empotramiento de la lámina elástica en la pieza soporte del muelle de expulsión, cualquiera la vinculación del muelle de ballesta al soporte de cachas, cualquiera el brazo de palanca de acción y, desde luego, cualquiera las dimensiones y materias en que se realice.
- 5.
- 10.

-----



NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

5:

REIVINDICACIONES

- 12.- Navaja automática, caracterizada por el hecho de que el muelle de expulsión de hoja está compuesto a base de dos piezas montadas de modo que la lámina elástica conforme un elemento flexible empotrado por un extremo en alojamiento excavado en la mencionada pieza general con sustitución parcial desde la propia ranura de salida de hoja que adopta movimiento al desclavarse un pequeño pitón solidario al extremo de un muelle en ballesta levantado por la acción de una palanca cuyo brazo de potencia sea el propio botón de actuación mientras el de resistencia se enlace con el extremo libre de la ballesta.

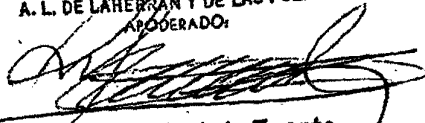
2a.- NAVAJA AUTOMATICA.

- Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas foliadas y mecano-
- 20:

grafadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a **14 MAR. 1979**

EL AGENTE OFICIAL  
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS  
APODERADO:



Fdo.: Dionisio de la Fuente

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

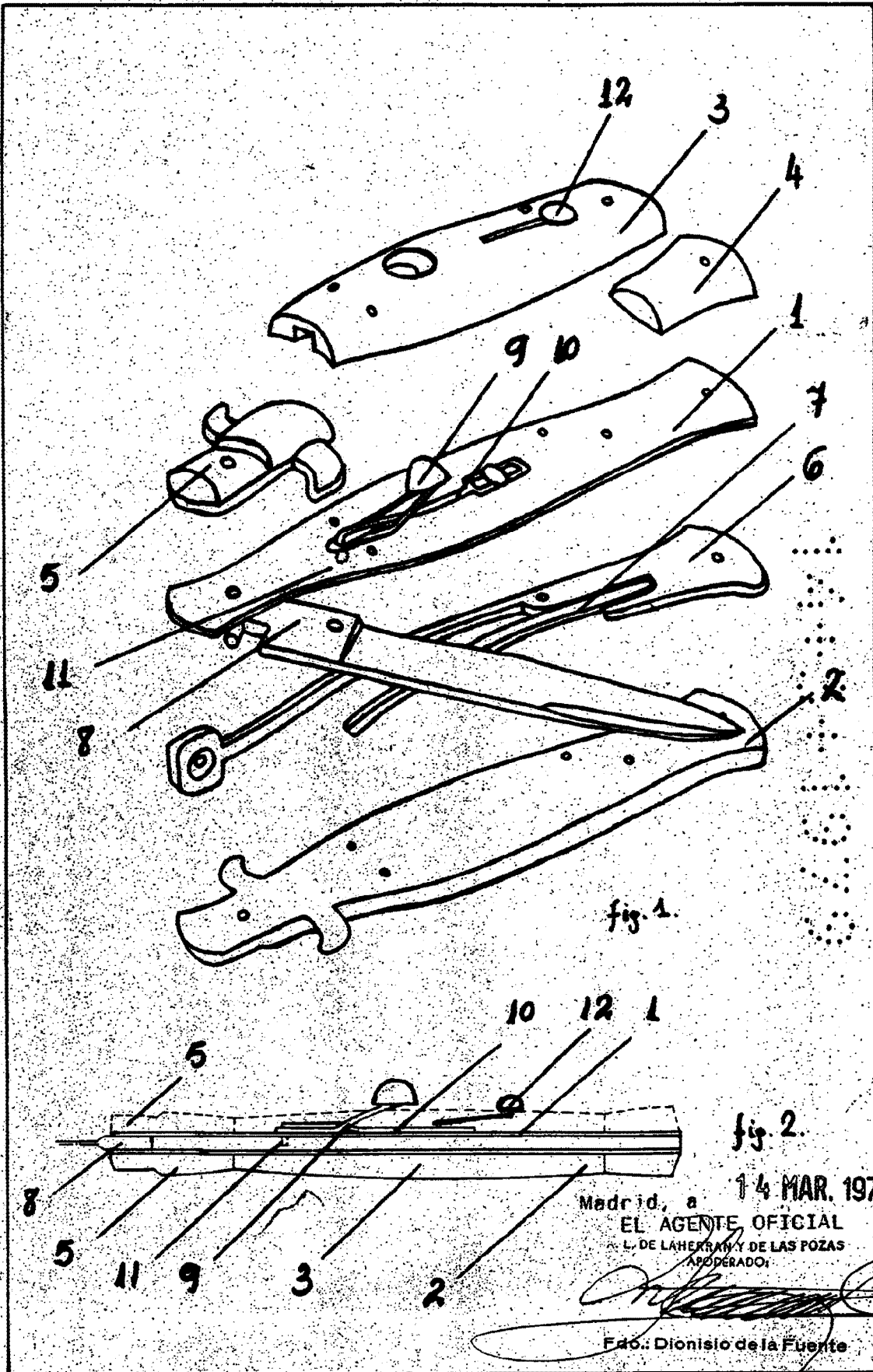


fig. 1.

fig. 2.

Madrid, a 14 MAR. 1979  
EL AGENTE OFICIAL  
L. DE LA HERRAMIENTA Y DE LAS POZAS  
APROBADO:

Fdo.: Dionisio de la Fuente

ESCALA VARIABLE.